

EL ECO DE GERONA.

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS.

Precios de suscripciones: En esta capital 5 rs. al mes, 14 el trimestre y 24 el semestre. En la provincia y fuera de ella: 6 rs. al mes, 16 al trimestre y 28 al semestre. Números sueltos 6 cuartos. — Comunicados y anuncios medio real por líneas, a los suscriptores y 1 real a los que no lo sean. Los suscriptores por trimestre tienen derecho á la inserción de un anuncio de seis líneas, que se publicará tres veces al mes gratis. Este periódico se publica todos los días excepto lunes y los siguientes á días festivos. La Redacción y Administración se halla establecida en la librería española, Cort-Real número 1. En dicho punto se admiten suscripciones, anuncios y reclamaciones, así como en la imprenta y librería de D. Pedro Corominas, bajada de la cárcel vieja núm. 44. Insertese ó no, no se devuelve ningún original.

GERONA 1.º DE MARZO.

LAS ISLAS BALEARES Y

EL ISTMO DE SUEZ.

(Conclusion.)

Entre las varias que se conocen en la isla de Mallorca están la de Palma, la de Alcudia, Soller y Andraitx, teniendo todas condiciones buenas, y la de Palma, con muy cortos sacrificios, ofrecería á los navegantes la completa seguridad de sus buques. La naturaleza lo ha dispuesto todo para que el hombre encuentre en este asilo todos los recursos imaginables: falta solo que los que dirigen las naves del Estado, impriman su fuerte iniciativa para que estos países puedan abrir sus puertos á la navegación universal. Inmensos serían los beneficios que podrían obtenerse, si el gobierno otorgase ciertas franquicias á la isla de Mallorca, para facilitar la arribada de los buques, como la baja prudente en los derechos establecidos y otros. No sería esta ventaja exclusiva, ciertamente, para la isla de Mallorca, sino que vendría á resuir en favor de la Península toda, que tendría en aquella isla un puerto de depósito para la

estracción e introducción de toda clase de efectos. La España agrícola vería pronto por este medio remover sus poderosos elementos de vida: la España comercial adquiriría nueva faz, y el movimiento renacería en todos los puertos del Mediterráneo, al dar salida a los inmensos frutos que la red de ferro-carriles acumulará en aquellos puntos para ser trasladados a Mallorca. Y el gran mercado sería aquel, sin causar celos á ninguna otra provincia, toda vez que su escaso territorio no dá en frutos ni la milésima parte de la explotación que se produciría. Reunidas allí, nuestras producciones, se repartirían para toda la superficie del globo, dejando, en cambio, los inmensos tesoros que deberían enriquecer nuestra Península.

Concentrada la vida comercial en los límites del Mediterráneo, y abocados á que muy en breve veamos esta gran transformación, hora es de que nos ocupemos sin descanso en prepararnos á sacar de este cambio de cosas todo el partido que estamos llamados á obtener.

La naturaleza designó á las islas Baleares para descanso de la navegación, y la abundancia de nuestros productos puede surtirlas y alimentarlas constantemente, formando el

lazo estrechísimo con que debiéramos unirnos á todos los países del mundo.

Este pensamiento no daña ni perjudica á ninguno de nuestros puertos del Mediterráneo, lejos de eso encierra el porvenir y la riqueza de todos.

Igual derecho de reclamar en beneficio propio las mejoras esenciales que requiere el desarrollo de su comercio tienen todos los puertos de España; pero entre todos concurrirán en algunas condiciones especialísimas que harían indudablemente más atendibles sus gestiones y más fácil el logro de su engrandecimiento, rivalizando con los demás y obteniendo como consecuencia la primacía comercial. Mallorca no tiene ese temor: país pequeño, tiene que surtirse de su madre patria, para acudir á las extrañas necesidades. Cádiz, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia y Barcelona, con todos los puertos de pequeña importancia, serían los puntos de estracción para Mallorca de los efectos de Extremadura y Andalucía, Castilla y Valencia Aragón y Cataluña.

Mallorca, pues, vendría á ser la plaza comercial de nuestras provincias, el sostén de nuestras líneas férreas y la animación de nuestra agricultura. Entre todas las provincias,

se compartirían las ventajas de esta fabulosa estracción, y aun cuando Mallorca llegara al apogeo de riqueza y bienestar, este ventajoso resultado no lo debería á la ruina, sino al engrandecimiento de las demás hermanas.

SECCION DE NOTICIAS

LOCALES.

Con la indescriptible satisfacción que es natural comunicamos á nuestros lectores, en el número de ayer lo resuelto, por el Gobierno de S. M. al telegrama que nuestro dignísimo Gobernador civil le dirigió suplicando la suspensión de las obras y edificios que de algún tiempo se habían verificado dentro de la zona militar.

Ya antes de ayer, y después de haber dirigido el Sr. Gobernador civil el telegrama indicado, se reunió la Excmo. Corporación municipal en sesión extraordinaria y acordó que pasara una comisión de su seno á conferenciar con el Sr. Gobernador militar, que se elevara una sentida exposición á S. M. acompañando á la misma los correspondientes planos de las obras ó malecon del Ter, y que á la vez pasara una comisión á Barcelona á fin de interesar al Exmo. Sr. Capitan general del Principado para que se dignara apoyar la exposición que dejamos mencionada intentando al mismo tiempo solicitud para la reducción de la zona militar. También pasó una comisión del Excelentísimo Ayuntamiento á conferenciar con el Sr. Gobernador civil, al cual halló sumamente propicio y resuelto á apoyar la justa pretension de la corporación municipal.

El Sr. Alcalde correjidor por su parte, é interesado como el que mas en asunto de tanta importancia para esta ciudad, sabemos que ha escrito

á su señor hermano y otros señores diputados para que sin levantar mano coadyuven al buen éxito de este asunto.

Atendido pues al decidido deseo que anima, cuyos resultados hemos tocado ya, al dignísimo cuanto activo y celoso Gobernador civil y al interés que la Corporación municipal y todo el vecindario tiene en que se conserven las obras del Ter, como así mismo todas las demás que comprendía la orden de demolición y que tantas y tantas lágrimas iba á costar no dudamos en concebir la muy fundada esperanza de que el Gobierno de S. M., atenderá como siempre, las razones que militan para que se conserven las obras de que nos ocupamos

Incurriríamos en el dictado de ingratitudes, si antes de concluir, no manifestásemos, haciendo fideles intérpretes de la opinión pública, que la Ciudad de Gerona tiene una verdadera satisfacción en consignar un testimonio de eterna gratitud al Sr. Gobernador Civil D. Pedro Estevan y Herrera que en esta ocasión como en otras é impulsado tan solo por sus nobles y leales sentimientos, ha conquistado un timbre de cariño y afecto así á su persona que le hace acreedor á que se le considere como hijo adoptivo de esta inmortal Ciudad.

En los aparadores de los Señores Roig hermanos, hace días que está expuesto al público un retrato, al óleo, del visitador de papel sellado D. Luis Belluga. Es tal el parecido que nadie que conozca al original aun cuando no sea mas que de vista, puede dudar en reconocerle. Por otra parte, y aun cuando no nos preciemos de inteligentes, nos ha llamado la atención lo perfecto del colorido

y la delicadeza del pincel. Aun cuando no tiene el indicado retrato, firma que dé á conocer á su autor, nosotros hemos podido averiguar quien es, y aun cuando ofendiendo su natural modestia, parécenos justo consignar que dicha obra es producto del pincel del apreciable joven y aficionado D. Alfonso Gelabert.

El viernes á medio dia falleció víctima de una terrible enfermedad nuestro querido e inolvidable amigo D. Pedro Martínez Quintanilla, Secretario que había sido de este Gobierno Civil y presidente, que era actualmente, de la comisión de evaluación de esta capital. Acompañamos á la apreciable familia del finado en su justo dolor.

SECCION DE NOTICIAS.

Habiendo acudido al Congreso varios directores y catedráticos de los institutos de segunda enseñanza solicitando que el sueldo de los catedráticos se aumente y sea el mismo en todos los institutos de la monarquía, la comisión de peticiones, en dictámenes ya leídos e impresos, y que se discutirán el sábado próximo, es de parecer que estas peticiones deben pasar al señor ministro de Fomento.

Se ha acordado por una real orden reciente la precisa obligación en que están los extranjeros á quienes se ha concedido naturalización española, de prestar juramento de fidelidad á la reina y de obediencia á las, leyes con renuncia de todo pabellón extranjero; y que este acto debe ser personalísimo, sin que pueda por lo tanto verificarse por medio de apoderado, cu-

ya duda se ha suscitado recientemente por una superior autoridad.

En Navarra se trata de organizar un Banco agrícola e hipotecario. A este fin la diputación foral y provincial ha publicado un bien meditado proyecto haciendo un llamamiento a los propietarios y capitalistas, presentándoles las bases para la realización del proyecto y ofreciendo su apoyo. La ocasión no puede ser más oportuna para hacer comprender a los agricultores la necesidad de hacer algo en provecho propio.

Por el ministerio de Marina se ha desestimado la solicitud de los propios y cabos de matrícula del abono de la ración ordinaria de armada que reclamaban.

El señor ministro de Ultramar que había estado ligeramente indisputo se halla ya más aliviado y ha podido ya hoy asistir al consejo de ministros.

El día que se efectuaron en Cádiz las honras fúnebres por el duque de Tetuán fueron repartidos a los pobres de aquella ciudad 10000 rs.

La sesión del Senado de ayer se suspendió. Hoy a las dos de la tarde se reunirá este alto cuerpo.

Ayer tarde se ha reunido la comisión de instrucción primaria del Senado, y muy pronto dejará terminados sus trabajos.

Ha salido para las islas Baleares el capitán general Sr. Cotoner, que había venido a Madrid con licencia a asuntos particulares.

Habiendo concluido el término para la admisión de solicitudes á la cátedra de Historia de España, que desempeñaba el Sr. Castelar, uno de estos días se nombrará el respectivo tribunal de oposiciones. Según noticias de los diarios de provincias, se presentan un catedrático de la universidad de Granada, dos de la Central, un profesor de instituto y un literato.

La comisión de presupuestos no se reunirá hasta después de las dos sesiones públicas del viernes y sábado por la noche, en que se escuchará y tomará acta de las observaciones que hagan los diputados que con este objeto asistan.

Un italiano acaba de inventar una coraza, a que ha dado el nombre de *parabolas*.

Acerca de este asunto dice *El Fígaro*:

•Las batallas futuras presentarán el aspecto extraordinario de dos ejércitos gastando las municiones sin hacerse daño alguno, y jugando á pelota con las balas.

Según datos estadísticos que acaban de publicarse, el número de buques perdidos en todo el globo en 1867 se eleva a 3,045, es decir, 143 mas que en 1866.

Ayer salió para Huelva el general de marina, Sr. Hernández Pinzón, con objeto de contribuir a que se activen los trabajos del ferro-carril de las minas de Buitrón que según se cree quedará abierto al servicio público a mediados de verano.

Gacetilla.

Pensamientos.—La lengua del calumniador es un arma que debía figurar entre las prohibidas por la ley.

—El desafío puede considerarse, casi siempre, como el digno apéndice a un solemne disparate.

—La idea del delito, mancha la realidad de la pobreza, honra.

—Las mujeres que hablan mal de los hombres, generalmente lo hacen porque no encuentran uno sólo ó han encontrado ya muchos.

—Al choque de las pasiones violentas, salta la chispa de las discordias continuas.

—El amor no tiene ni tendrá definición exacta; para ello sería necesario que la humanidad prescindiese de figurar como juez y parte en el asunto.

A. Cotarelo.

Servicio de la plaza del 1 de Marzo.

Gefe de dia Sr. T. Coronel de Saboya. Don Martín Echarte parada, demás servicios Saboya.—El Brigadier Gobernador, Cabanía.

Última hora.

El Excmo. Ayuntamiento reunido en sesión extraordinaria ha acordado por una unanimidad, dar un voto de gracias al digno señor Gobernador de la provincia, por la actividad y celo que en pro de la ciudad ha demostrado en el asunto del derribo de las obras dentro de la zona polémica.

A la vez acordó suplicar á dicha autoridad dirigiera un telegrama al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, haciéndole presente la gratitud de la corporación y de todo el vecindario, por haber resuelto la suspensión del derribo. La falta de tiempo y espacio no nos permite extendernos más.

ANUNCIOS.

Los Señores Secretarios de Ayuntamientos que deseen adquirir el modelo con las explicaciones necesarias que ha de sustituir á los expedientes posesorios pueden dirigirse á D. Pablo Terréu liquidador del impuesto de traslación de dominio del Partido de Huesca remitiendo tres sellos de 50 centimos, cuyo documento se les servirá á correo seguido expresando además del Pueblo, la provincia á que pertenece para evitar extravío.

Huesca 2 de Febrero de 1868 — Pablo Terréu. 47

Se desearia encontrar un joven Confitero que quisiera encargarse de una Confitería.

En la imprenta de este periódico daran razon,

BIBLIOTECA MUNICIPAL

LA CONSULTA MUNICIPAL Y PROVINCIAL.

Baratura Extraordinaria. — Seis tomos cada año.

Esta publicación se hará repartiendo un manual

cada dos meses, en la forma siguiente:

El 20 de Febrero. Manual de caminos vecinales y carreteras provinciales.

El 30 de Abril. Manual de pósitos.

El 30 de Junio. Manual de quintas.

El 31 de Agosto. Manual de organización y atribuciones de Ayuntamientos.

El 31 de Octubre. Manual de derechos políticos.

El 31 de Diciembre. Manual de intereses materiales de los pueblos.

El precio de suscripción es el de 120 reales anuales pagados por semestres adelantados. Se admiten suscripciones en la Librería Española cort-real nº 4.

DICCIONARIO

DE LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA.

Compilación ilustrada de la novísima legislación de España en todos los ramos de la Administración pública.

Segunda edición.

POR D. MARCELO MARTINEZ ALCUBILLA.

Esta obra constará de 12 tomos de 450 á 500 páginas cada uno en 4.^o prolongado á dos columnas. El precio de suscripción en todo España, tomándola antes del 20 de Enero corriente, á 16 rs. cada tomo.

Se admiten suscripciones en la Librería Española Cort-Real nº 4.

JABON PERFECCIONADO.

SISTEMA INGLÉS.

Este jabon superior á las demás clases conocidas en España, se vende al por mayor en la calle de la Industria, frente la fundición, á los precios siguientes:

Marca A á 40 rs. arroba.

Id. B á 39 rs. arroba.

Id. C á 33 rs. arroba.

La cantidad menor que se vende es un cuarto de arroba (cuartero.)

Jaime Carreras, Agente en comisión se encarga de la liquidación de los talones de «La Caja Universal de capitales y la Nacional» aunque sean caducados, así mismo se encarga de otras sociedades de seguros de la vida á precios arreglados.

Dirigirse en la calle de la Barca nº 3 tienda.

TEATRO DE LA REINA.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA PARA HOY DOMINGO

4.^o MARZO DE 1868.

En la que tomará parte el célebre artista griego

MR. PETRÓPOLIS

que se halla de paso para Francia.

Se pondrá en escena la comedia en un acto titulada

¡POBRES MUGERES!

Y la lindísima comedia en un acto titulada

UN CABALLERO Y UNA SEÑORA.

A las 7 y media.

EDITOR RESPONSABLE, MARCELINO FONT.

Gerona: Imp. de Pedro Corominas, bajada del correo núm. 44.—1868.